



NOS DO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Coordinación General de Alcaldía
Servicio de Alcaldía

Expte 91.1/2023

El Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 18 de diciembre de 2025, aprobó propuesta del siguiente tenor literal:

“Por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Sevilla en sesión de 30 de junio de 2023 se designó a los miembros titulares y suplentes del Consejo Rector de la Agencia Tributaria de Sevilla. Dicha composición fue modificada por acuerdo de Pleno de 27 de julio de 2023 y 31 de enero de 2024, a propuesta del Grupo Con Podemos-Izquierda Unida y por acuerdo de Pleno de 22 de febrero de 2024, a propuesta del Grupo VOX.

El Grupo Municipal Popular propone la modificación de sus representantes en el Consejo Rector de la Agencia Tributaria de Sevilla, con motivo de la renuncia a su acta de Concejala de Dª Silvia Pozo Sánchez y la toma de posesión como Concejala de Dª Carmen María Tena Aguilar en sesión del Pleno de 20 de noviembre de 2025.

Conforme a lo dispuesto en el art. 9 de los Estatutos de la Agencia Tributaria de Sevilla, a fin de garantizar la representatividad del referido Grupo Municipal en el órgano de gobierno de la Agencia Tributaria de Sevilla, se propone la adopción del siguiente

ACUERDO:

Primero.- Designar, a propuesta del Grupo Municipal Popular, a Dª Carmen María Tena Aguilar como miembro suplente de D. Álvaro Jesús Pimentel Siles en el **Consejo Rector de la Agencia Tributaria de Sevilla**, en sustitución de Dª Silvia Pozo López.

El Consejo Rector de la Agencia Tributaria de Sevilla queda integrado por los siguientes miembros:

Presidente (por disposición estatutaria): Alcalde de Sevilla, D. José Luis Sanz Ruiz.

Vicepresidente (por disposición estatutaria):
D.Juan Francisco Bueno Navarro, Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda, Administración y Transformación Digital, y, como suplentes, en su condición de vocal, D. Juan de la Rosa Bonsón y D. Ignacio Manuel Flores Berenguer.

Código Seguro De Verificación	gkY777HcIYyhDqgXpb5iSA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fatima Feu Viegas	Firmado	30/12/2025 14:08:11
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/gkY777HcIYyhDqgXpb5iSA==		

